



HORA: 9:52 NOMBRE: _____

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 270-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.53,223.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

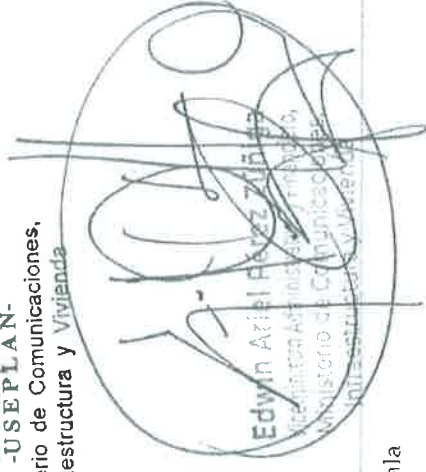
Síganos en:



Ministerio de Comunicaciones



Secretaría Ejecutiva
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 10:32 Hrs. Letras

Orden	Campo	Valor	Y/O	Operador	Campo
302	11/11/2020	41027334			
303	12/11/2020	41044219			
304	12/11/2020	41063326			
305	17/11/2020	41061110			
306	17/11/2020	41062205			

Orden	Campo	Valor	Y/O	Operador	Campo
302	11/11/2020	41027334			
303	12/11/2020	41044219			
304	12/11/2020	41063326			
305	17/11/2020	41061110			
306	17/11/2020	41062205			



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 270-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La **Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.53,223.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

—DGC—, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación —USEPLAN— para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas —CGC— para los controles correspondientes-----

0


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Enrique Escobar
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	327	17/11/2020	4102865	REPROGRAMACIÓN DE SUPRÓDITOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS AL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVAMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	699.00	0.00	INREC		
☐	326	17/11/2020	4103205	DEMANDA RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL", ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CENTRO DEL GRUPO DE GASTO 900 ASIGNACIONES GUBERNAMENTALES, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL-DGAC-	REGISTRADO	1,510,203.00	0.00	INTRAT		
☒	325	17/11/2020	41061510	REPROMISIÓN DE SUBPRODUCTOS NEGATIVOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.	ENVIADO PRESUPUESTO	53,221.00	0.00	INTRAZ		
☐	324	16/11/2020	4106626	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE-UNCOSU-	REGISTRADO	5,851.00	0.00	INTRAZ		
☐	323	13/11/2020	41054839	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA	REGISTRADO	10,797,781.00	0.00	INTRAZ		

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - Aeropuerto Internacional La Aurora

Sistema Integrado de Gestión - SIGES-SIAF Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación AAHERRAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/11/2020 HORA : 10:28.08 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 325	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2020	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL./DGC-170-2020		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	
		Total		0.00	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento					
11 00 000 002 000 100 11				0.00	
11 00 000 002 000 200 11				0.00	
000-044-0008 Dirección y coordinación					
11 00 000 001 000 200 11				0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	
		Total		0.00	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento					
11 00 000 002 000 100 11				0.00	
11 00 000 002 000 200 11				0.00	
000-044-0008 Dirección y coordinación					
11 00 000 001 000 200 11				0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
			000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento	-25,718.00
			000-044-0008		Dirección y coordinación	-27,505.00
						53,223.00

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/11/2020 HORA : 10:28.08 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 325
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL/DGC-170-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-53,223.00	53,223.00
0000-SIN CORRELATIVO	-53,223.00	53,223.00
	-53,223.00	53,223.00
Total	-53,223.00	53,223.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/11/2020 HORA : 10:28.08 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 325
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2020
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RESOL/DGC-170-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta

Unidad Ejecutora Consolidada
202-25:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

OFICIO No. DP-42/2020 METAS FISICAS

1818

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de programación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 53,223.00**, para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: DGC 039-2020-METAS FISICAS

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una



modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, por parte del Congreso de la República, el Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, refleja insuficiencia de recursos en los Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros" de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Amparados en la normativa del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", la insuficiencia de créditos presupuestarios no impidió la obligación de pago de Nóminas a la fecha.



CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de una Modificación Presupuestaria, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, que permita **REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS** en los Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros" de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; viabilizando la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.53,223.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales que requieren mayor asignación para la regularización de los saldos negativos reflejados a la fecha; en función de lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020".

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto y Sub-productos 000-043, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros"; no modifica meta física en virtud que los Renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

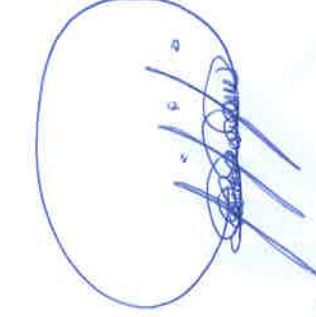


R

Movimiento en Calidad de Créditos

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto y Sub-productos 000-043, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros"; no modifica meta física en virtud que únicamente se está regularizando saldos negativos y no se encuentran incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.53,223.00.
Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/11/2020 HORA : 8:49.29 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 25					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento								-53,223.00	0.00
		11	00	000	002	000	100	11	-1,118.00	0.00	
		11	00	000	002	000	200	11	-24,600.00	0.00	
000-044-0008		Dirección y coordinación								-27,505.00	0.00
		11	00	000	001	000	200	11			
Total										-53,223.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento								53,223.00	0.00
		11	00	000	002	000	100	11	1,118.00	0.00	
		11	00	000	002	000	200	11	49,600.00	0.00	
000-044-0008		Dirección y coordinación								2,505.00	0.00
		11	00	000	001	000	200	11			
Total										53,223.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento		-25,718.00		50,718.00					
000-044-0008		Dirección y coordinación		-27,505.00		2,505.00					
Total				-53,223.00		53,223.00					
DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos para Dirección General de Caminos, usando el siguiente artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado									
SOLICITADO		Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
FECHA DE APROBACIÓN		DIA		MES		AÑO					
Lic. Dalfino P. Mendoza C.		COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS									
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros		DIRECTOR INTERINO									
Dirección General de Caminos		Dirección General de Caminos									

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/11/2020 HORA : 8:49:29 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		COMPROBANTE No.: 25					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
DÉBITO CRÉDITO									
-53,223.00 53,223.00									
-53,223.00 53,223.00									
-53,223.00 53,223.00									
Total -53,223.00 53,223.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
DESCRIPCIÓN									
Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos para Dirección General de Caminos, usando el siguiente artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
Lic. Delfino F. Mendoza C.									
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS									
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA MES AÑO									
DIRECTOR INTERINO									
Ing. Carlos Rafael Figueroa Caballeros									
DIRECTOR INTERINO									
FIRMA									
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS									

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/11/2020 HORA : 8:49.29 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 25		
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
2	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta
Centro Costo Consolidados								
2659-18; 2663-11; 2664-17; 2666-13; 2669-13; 3271-14;								

DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos para Dirección General de Caminos, usando el siguiente artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado	
SOLICITADO		Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
Firma		Firma	
Lic. Delmar F. Mendoza C.		Ingeniero Carlos Rafael Figueroa	
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS		Director Interino	
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
FECHA DE APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA		MES	
DIRECTOR INTERINO		DIRECTOR INTERINO	

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS

POR UN MONTO DE Q. 53.223.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" de la Planta Central y actividad 002 "Red vial con servicios de mantenimiento", derivado que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" no cuentan con asignaciones presupuestarias necesarias para ser ejecutadas en el presente ejercicio fiscal 2,020 por lo que se solicita el movimiento de saldos presupuestarios.

En función de metas físicas:

- Movimiento en calidad de Débitos

En cuanto al programa 11 Desarrollo de la infraestructura vial al producto y sub producto 000-044 y 000-044-0008 "Red vial con servicios de mantenimiento", centro de costos actividad 001 Dirección y Coordinación de la planta central, renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 Materiales y suministros **no modifica meta física** en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglones 029 Otras remuneraciones al personal temporal.

- Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto al programa 11 desarrollo de la infraestructura vial producto y subproducto 000-044, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" de la Planta Central y 002 "Red vial con servicios de mantenimiento", en los renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros, **no modifica meta física** en virtud que únicamente se está regularizando saldos negativos y no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".



Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ing. Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director Interino
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Oficio No.: 510-DDP-2020
PGTB/MAMC/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Licenciado

Fredy Pinto

Coordinador Interino de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION DIRECCION: RESOL/DGC-170-2020** de fecha 10 de noviembre de 2020, por la cantidad de Q.53,223.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

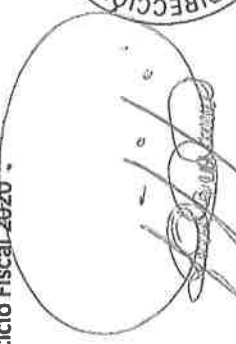
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" que requieren mayor asignación para la regularización de los saldos negativos reflejados a la fecha; en función de lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020".

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballero
Director Interino
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-170-2020

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, cobró vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una



modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria un aumento o disminución de las metas físicas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las modificaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, por parte del Congreso de la República, el Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, refleja insuficiencia de recursos en los Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Amparados en la normativa del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", la insuficiencia de créditos presupuestarios no impidió la obligación de pago de Nóminas a la fecha.



CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de una Modificación Presupuestaria, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, que permita REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS en los Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" de las Actividades 001 "Dirección y coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; viabilizando la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.53,223.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" 002 "Red vial con servicios de mantenimiento"; Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", que requieren mayor asignación para la regularización de los saldos negativos reflejados a la fecha.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.53,223.00. Continúese con el trámite correspondiente.



[Handwritten signature]

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director Interino

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/11/2020 HORA : 8:49:29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento				
11 00 000 002 000 100 11				
11 00 000 002 000 200 11				
000-044-0008 Dirección y coordinación				
11 00 000 001 000 200 11				
Total				
-53,223.00 0.00				
-1,118.00 0.00				
-24,600.00 0.00				
-27,505.00 0.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento				
11 00 000 002 000 100 11				
11 00 000 002 000 200 11				
000-044-0008 Dirección y coordinación				
11 00 000 001 000 200 11				
Total				
53,223.00 0.00				
1,118.00 0.00				
49,600.00 0.00				
2,505.00 0.00				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
DEBITO CREDITO				
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento				
-25,718.00 50,718.00				
000-044-0008 Dirección y coordinación				
-27,505.00 2,505.00				
-53,223.00 53,223.00				
DESCRIPCIÓN				
Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos para Dirección General de Caminos, usando el siguiente artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado				
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
SOLICITADO				
FECHA DE APROBACIÓN				
DIA MES				
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.				
DIRECTOR INTERINO				
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros				
Director Interino				
Dirección General de Caminos				
FIRMA				

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/11/2020 HORA : 8:49.29 REPORTES: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO						
11-INGRESOS CORRIENTES		-53,223.00	53,223.00						
0000-SIN ORGANISMO		-53,223.00	53,223.00						
0000-SIN CORRELATIVO		-53,223.00	53,223.00						
Total		-53,223.00	53,223.00						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
DESCRIPCIÓN									
Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos para Dirección General de Caminos, usando el siguiente artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado									
SOLICITADO									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA									
MES									
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros Director General de Caminos									
Jefe División Financiera Toledo Berhancourt									
FIRMA									

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/11/2020 HORA : 8:49.29 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 25		
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red Vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta
Centro Costo Consolidados								
2659-18; 2663-11; 2664-17; 2666-13; 2669-13; 3271-14;								

DESCRIPCION

Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos para Dirección General de Caminos, usando el siguiente artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECCION FINANCIERA

Coordinador, a.i.

División de Finanzas

Dirección General de Caminos

FIRMA

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR INTERINO

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballero

Director Interino

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO INTRA 2 POR MONTO DE Q.53,223.00

Modificación presupuestaria en calidad de DÉBITOS Y CRÉDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación y 002 Red vial con servicios de mantenimiento", que tiene con el objetivo de fortalecer los renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", en virtud que su **asignación presupuestaria es insuficiente**, por lo anterior se solicita la modificación presupuestaria, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cumplir con algunos de los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

DÉBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.27,505.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, **originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio fiscal 2020**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.



CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL No. 3 ESCUINTLA

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.24,600.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, **originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio fiscal 2020**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

R

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL No. 8 CHIQUIMULA

Renglón 111 Energía eléctrica Q.1,118.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, **originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio fiscal 2020**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

CRÉDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.2,505.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020.

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL No. 3 ESCUINTLA

Renglón 111 Energía eléctrica Q.1,118.00

Se acredita en este renglón, para regularizar saldos negativos generados, en el mes de septiembre, con ello para dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020.

CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 ZONA VIAL No. 4 RETALHULEU

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.4,500.00

Se acredita en este renglón, para regularizar saldos negativos generados, en el mes de septiembre, con ello para dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020.



2

CENTRO DE COSTO No. 0217/2664 ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.20,100.00

Se acredita en este renglón, para regularizar saldos negativos generados, en el mes de septiembre, con ello para dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020.

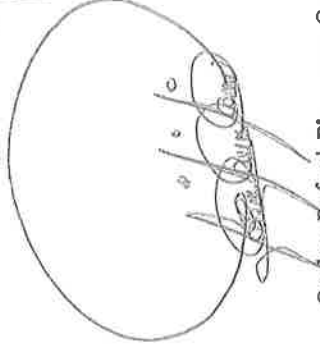
CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 ZONA VIAL No. 13 QUICHE

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.25.000.00

Se acredita en este renglón, para regularizar saldos negativos generados, en el mes de septiembre, con ello para dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020.


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador General
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100